

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2014-15527 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 576/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000576/2014, a instancia de José Manuel Fernández Valencia frente a SIMSA (Sociedad Ibérica de Molturación, S. L.), en los que se ha dictado la cédula de fecha 19/09/2014 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

Sociedad Ibérica de Molturación, S. L. (SIMSA), con domicilio en Ctra. a Pedreña, s/n, 39518.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el/la magistrado/a juez/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el próximo día 15 de diciembre de 2014, a las 11:20 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIÓNES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander a 24 de octubre de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SIMSA (Sociedad Ibérica de Molturación, S. L.), libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 24 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2014/15527

CVE-2014-15527